

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 958

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Nominación** del compositor cordobés Ariel Contreras Esquivel en los Hollywood Music in Media Awards. Expresión de beneplácito. **Vigo**. (6.596-D.-2018.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vigo por el cual se expresa beneplácito por la nominación del compositor cordobés Ariel Contreras Esquivel en los Hollywood Music in Media Awards; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la nominación del compositor cordobés Ariel Contreras Esquivel en los Hollywood Music In Media Awards.

*Alejandra M. Vigo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vigo por el cual se expresa beneplácito por la nominación del compositor cordobés Ariel Contreras Esquivel en los Hollywood Music in Media Awards. Las señoras y señores diputados han tenido en cuenta para el tratamiento de la presente iniciativa que el compositor en cuestión es el primer argentino en ser nominado en los Hollywood Music in Media Awards, los premios que reconocen la música producida para medios audiovisuales a nivel global. Cabe destacar que es una distinción muy importante que premia la música en cine, televisión, videojuegos, comerciales y avances. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

*Daniel Filmus.*

\* Art. 108 de Reglamento.